

tamoanchan



unes 27 de julio 'UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL', CENTRO INAH MORELOS

Releyendo la *historia* *agraria* de Morelos

Laura R. Valladares de la Cruz

Releer la historia agraria de Morelos es un gran reto, debido a los

trabajos que nos han procedido(2). Sin embargo, aquí comentaremos

las potencialidades que existen cuando se estudia el proceso agrario tomando como eje analítico la problemática hidráulica, es

decir, proponemos la necesidad del estudio de los usos sociales del

agua para entender las dinámicas agrarias.

Nos ceñiremos a comentar un pequeño período de la historia agraria

de Morelos, la cual ubicamos entre 1880 a 1940, específicamente en

dos regiones del estado. La oriental, donde se ubicó la hacienda

Santa Clara Montefalco, propiedad de la familia García Pimentel; y

la occidental, donde estuvo la hacienda San Gabriel Las Palmas,

propiedad de la familia Amor.

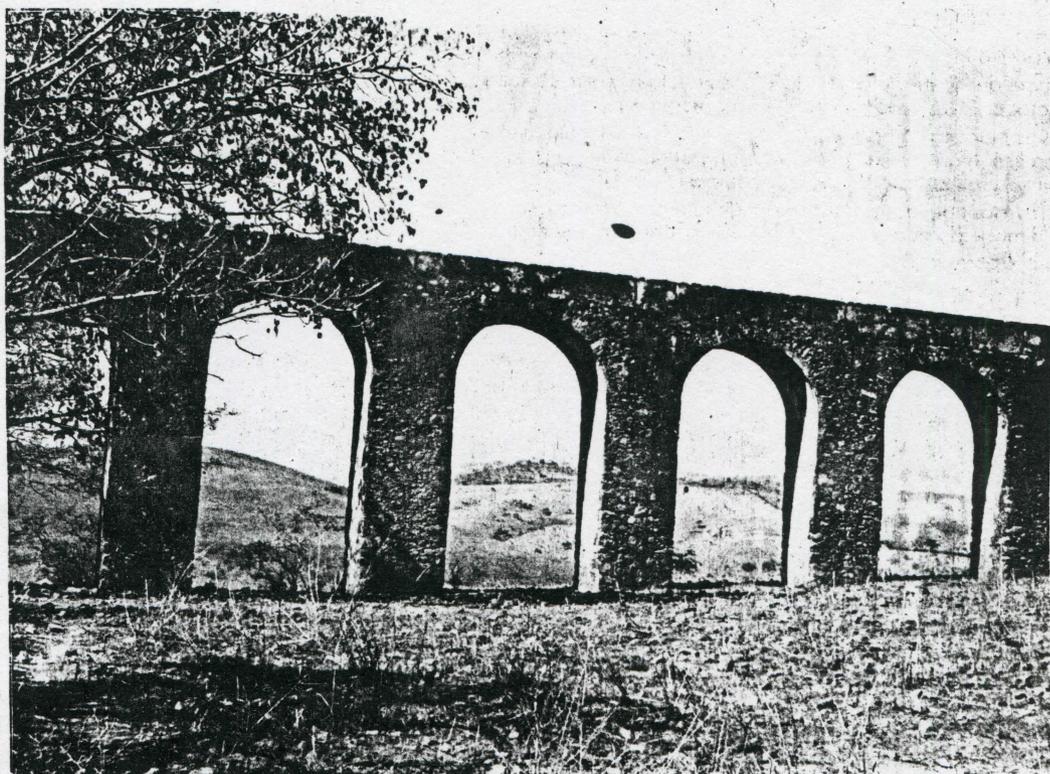
Nos interesa observar las consecuencias sociales que trajo la desintegración de una parte de

la estructura hacendaria después de la revolución zapatista, y

explicar las causas de la proliferación de conflictos que protagonizaron los viejos y nuevos propietarios de tierras y aguas

después del reparto agrario, iniciado en Morelos a partir de

1918(3). Señalaremos las novedosas fuentes documentales, referentes al problema hidráulico, que hoy



en día están a disposición de los investigadores interesados en ésta materia dentro del Archivo Histórico del Agua.

Repensar el agua y la historia agraria.

Decidimos analizar una parte del proceso agrario de Morelos, tomando como eje las discusiones y conflictos sobre los aprovechamientos hidráulicos, por diversas razones. Una es que en la historiografía sobre el proceso revolucionario se ha centrado fundamentalmente en los

cambios socio-políticos surgidos a partir del reparto de tierras, destacando las nuevas formas de

organización social y política emanadas del desmantelamiento del sistema hacendario que por siglos dominó la vida agraria de Morelos. Estudios importantes sobre la última etapa del período porfiriano como los de Womack, Warman y Melville, nos legaron grandes aportes sobre la organización socio-económica y política de las haciendas azucareras, así

como novedosas interpretaciones sobre la situación del campesino al momento del estallido revolucionario.

Sin embargo, en estos trabajos el uso de los recursos hidráulicos no fueron tomados como un variante fundamental del análisis, estando centrados en las formas de tenencia de la tierra y en la organización sociopolítica imperante en el estado. En nuestro caso y gracias a que tuvimos acceso a fuentes documentales hasta ahora

Releyendo la *historia*...

viene de la primera plana del suplemento

inéditas sobre los usos del agua, es que nos aventuramos a replantear desde otra perspectiva la historia agraria morelense de los primeros años posrevolucionarios.

Una razón más, fue que cuando revisamos la documentación sobre las zonas de estudio elegidas, pudimos constatar que buena parte de los conflictos que protagonizaron los productores tenían que ver reiteradamente con los aprovechamientos hidráulicos; por lo que se consideró que la proliferación de conflictos agrarios en la etapa posrevolucionaria no podían entenderse solamente a través del análisis de la «nueva» estructura agraria modelada por los gobiernos posrevolucionarios.

De tal forma, nos acercamos a la problemática agraria en varios niveles: primeramente se realizó una revisión del proceso de dotación, que fue de manera expedita, y donde además, se repartieron amplias extensiones de tierra junto con los volúmenes de agua que poseían los hacendados. Sin embargo, a pesar de la redistribución de los recursos entre los campesinos, hubo una generación inmediata de múltiples problemas. Pareciera a primera vista que los problemas no se encontraban directamente relacionados con la cantidad de recursos dotados.

En el caso de los campesinos del occidente del estado, estos se beneficiaron con la expropiación de la hacienda San Gabriel Las Palmas, cuya superficie era de 31,000 hectáreas, 880 de las cuales eran de riego. Esta área contaba con escurrimientos superficiales para irrigar hasta 12,000 hectáreas más(4). En el oriente, la Hacienda Santa Clara Montefalco tenía 29,000 hectáreas de las cuales 2,700 eran de riego. No se trataba entonces de escasez de

recursos. Sin embargo, con la reforma agraria el recurso líquido parece haberse «esfumado», creándose una súbita «escasez», que

parcialmente se podía explicar a través de la ruptura de la racionalidad del uso histórico de este recurso; ya que, cuando se repartió, no se tomó en cuenta que las haciendas solo cultivaban anualmente una tercera parte de los terrenos de riego que poseían, y el resto era dejado en barbecho(5).

La práctica no solamente obedecía a una racionalidad por mantener la fertilidad del suelo, sino fundamentalmente a que en el tercio

de terreno cultivado aprovechaban casi en su totalidad los escurrimientos que fluían por sus canales, por lo menos en el caso del oriente del estado. De tal suerte que cuando los ejidatarios recibieron tierras y agua se empeñaron en usufructuarla de manera simultánea, perdiéndose el control y la racionalidad que habían impuesto las haciendas, lo que tuvo como consecuencia que el recurso hidráulico empezara a escasear, dando paso a una escasez generalizada que alcanzaba a todos los productores, ocasionando disputas entre los viejos y nuevos usufructuarios del líquido, es decir, entre ejidatarios-pueblos y hacendados.

Otro de los niveles que debimos tomar en cuenta fue de carácter técnico, ya que como resultado de la revolución y del abandono de las «majestuosas obras hidráulicas» construidas por los hacendados, los campesinos recibieron una infraestructura semidestruida que debían reconstruir, readecuar y dar mantenimiento para lo cual se requerían recursos y organización, sin embargo no hubo ni lo uno ni lo otro.



Los campesinos no solamente se enfrentaron a estos problemas para reiniciar una vida productiva autónoma, sino que además hubo que enfrentar los canales y mecanismos jurídicos, que desde el porfiriato establecían el monopolio del Gobierno Federal en el control de los recursos hidráulicos

del país, de tal manera que los ejidatarios debieron recurrir al laberinto burocrático para conseguir una dotación o el reconocimiento de algún aprovechamiento hidráulico. Sin embargo, pareciera que para el Gobierno Federal no fue prioridad dar las aguas o concesionarlas para la tierra de los

sigue en la página 13

tamoanchan número **39**
UNA CRONICA DE HISTORIA REGIONAL

Es un suplemento semanal editado por




Cualquier Información, sugerencia o publicidad dentro de este suplemento, favor de dirigirse a nuestras instalaciones en la Avenida Palmas #111 Fraccionamiento Bella Vista, c.p. 62170, en Cuernavaca, o al teléfono (73) 13•28•93

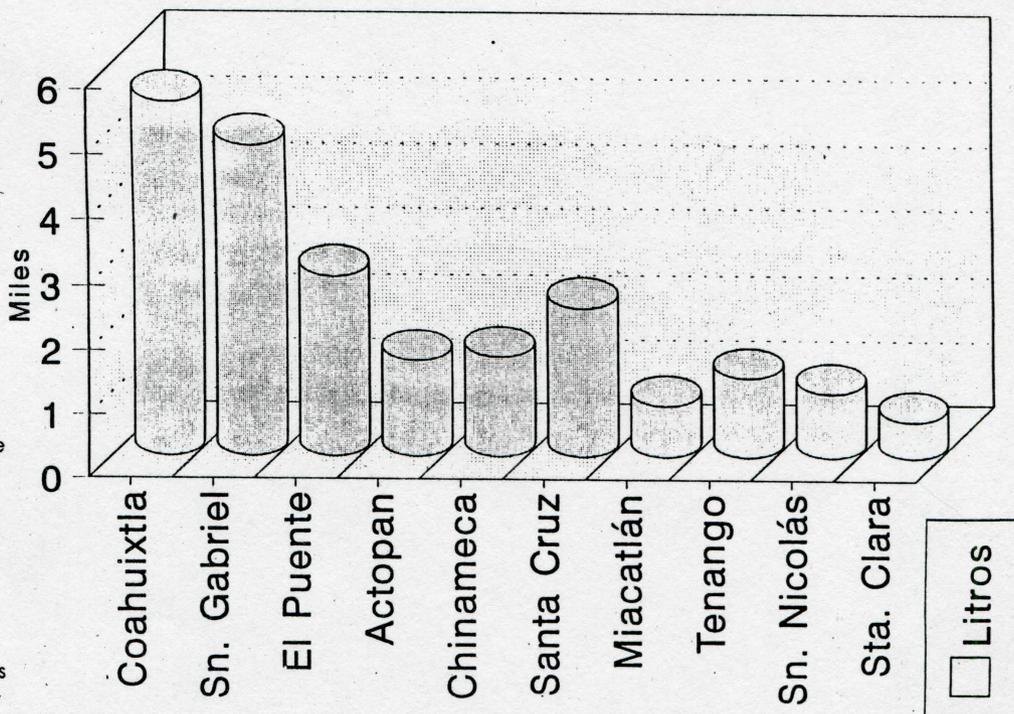
lunes 07 de julio de 1997

Releyendo la historia...

viene de la página 12

campesinos. Otro nivel de explicación para el entendimiento de la conflictividad agraria posrevolucionaria tiene que ver con la intromisión de las instituciones gubernamentales en la gestión del agua. Esto se hizo a través de las juntas de Aguas que la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAyF) junto con la Comisión Nacional Agraria (CNA) crearon para el control de la distribución de las dotaciones de aguas entre los usuarios, así como para el control de los pagos que el usufructo hidráulico implicaban. Estas Juntas de Aguas, en las que participaban representantes de los ejidatarios, de los propietarios privados y los municipios, además de los ingenieros encargados por la SAyF y la CNA; fueron organizaciones que también contribuyeron al clima conflictivo en el estado hasta por lo menos la década de los cuarenta, ya que los representantes de estas juntas en algunas ocasiones obraron a favor de ciertos usufructuarios y en desmedro de estos.

Como se puede apreciar, la introducción de la perspectiva hidráulica nos abre un abanico explicativo más amplio para el entendimiento de las dinámicas agrarias. Habrá que señalar que el estudio emprendido desde la perspectiva hidráulica, no significa que éste solo elemento pueda explicar una realidad que es compleja y multicausal. Partimos de la premisa de que cuando se realiza una investigación sobre los aprovechamientos hidráulicos deben entenderse como parte de un proceso más complejo. Donde los usos del agua no son un fin en sí mismos, sino una parte de un arreglo social en el que intervienen formas de producción, relaciones



Haciendas

de propiedad y de organización política en un momento histórico determinado. Por lo tanto, no puede hablarse de sociedades o grupos dedicados exclusivamente al agua, puesto que esto supondría que el agua es el eje organizador de la reproducción social(6).

LAS FUENTES DOCUMENTALES.

Ahora quisiéramos comentar brevemente las fuentes documentales en que se cimentó nuestro trabajo de investigación. En el AGN revisamos la sección dedicada a la Comisión Nacional Agraria (CNA), específicamente las resoluciones presidenciales que convirtieron a los campesinos de Morelos en ejidatarios al emitirle el fallo presidencial aprobatorio. También en el AGN revisamos el ramo Presidentes, en las secciones correspondientes a Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Abelardo Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, receptáculos que contienen importantes documentos de

diversa índole, como son la presentación de proyectos de aprovechamientos hidráulicos, solicitudes de concesiones de agua, y peticiones para que intervenga el poder ejecutivo federal para la resolución de conflictos, entre otros. Otro archivo que nos proporcionó valiosa información fue el de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), en especial una sección documental clasificada bajo el rubro de «dotación de aguas», este acervo es riquísimo y seguramente brindará información valiosa para futuras investigaciones. La documentación está clasificada por núcleo de población, y cada expediente tiene una gran cantidad de información sobre las solicitudes de agua que realizaron pequeños propietarios, ejidatarios y hacendados ante las autoridades competentes; también contienen oficios sobre los trámites que para este fin realizaron las autoridades locales y los Comités Administrativos de los ejidos; así como los informes elaborados por los ingenieros encargados de realizar la

distribución del agua por parte de la CNA y la SAyF. Contiene además oficios sobre quejas de los usuarios, informes técnicos de las obras de irrigación, oficios sobre las necesidades de mantenimiento o reconstrucción de las obras hidráulicas, además de datos sobre los conflictos entre pueblos por el usufructo de agua; algunos expedientes cuentan con fotografías y planos de construcción de obras. Se encuentran también los dictámenes sobre la procedencia o no de las dotaciones hidráulicas. Se trata pues, de una fuente documental muy rica para reconstruir la historia de los usos sociales del agua en el período posrevolucionario. Finalmente, una fuente de información que fue fundamental para nuestro estudio fue el Archivo Histórico del Agua (AHA) de reciente ordenación (1994). En este archivo se encuentra información valiosa sobre los recursos hidráulicos del país;

Releyendo la *historia*...

viene de la página 13

posee documentación originada en las dependencias gubernamentales que han manejado el agua en distintos momentos históricos de México, como la Secretaría de Fomento, la Secretaría de Agricultura y Fomento, la Comisión Nacional de Irrigación, la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Revisamos el acervo clasificado como Aprovechamientos Superficiales el cual contiene material sobre todas las entidades federativas de la República, solicitudes y concesiones de agua, conflictos entre usuarios, juntas de agua, problemas agrarios e hidráulicos, exención de impuestos, asuntos tecnológicos, efectos de inundaciones y sequías, daños provocados por los revolucionarios de 1910, afectaciones a comunidades indígenas por el uso y aprovechamiento de agua, empresas y empresarios, y declaratorias de aguas nacionales. Además, consta de una amplia variedad de fuentes documentales de gran valor que hasta hoy han sido poco revisadas e incluso conocidas por los investigadores; seguramente con su apertura al público se generarán trabajos innovadores. En nuestro caso, tuvimos la fortuna de encontrar amplios expedientes sobre los dueños de las haciendas que estudiamos, como fue el caso de la familia García Piméntel. La documentación constaba de informes sobre las condiciones de las obras hidráulicas de sus haciendas después de la revolución, la situación de sus concesiones de aguas, así como quejas del hacendado contra los pueblos aledaños a sus propiedades, que después de la revolución empezaron a

compartir el uso de los recursos hidráulicos. Sobre la hacienda de San Gabriel localizamos varios expedientes importantes sobre concesiones de agua, proyectos agrícolas y sobre las relaciones del hacendado con los poblados de los alrededores. Los expedientes de los pueblos usuarios no eran tan voluminosos como los de las haciendas, pero con esta información pudimos reconstruir el panorama del control de los recursos hidráulicos desde finales del porfiriato hasta los años de 1940 aproximadamente. Programa de Doctorado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, profesora de la FES-CUNAM.

2cfs. Womack, J. Zapata y la Revolución Mexicana, Siglo XXI, México, 1967; Warman, A. Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional, SEP-CIESAS, México, 1976; Melville, R. Crecimiento y Rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910), Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural-Nueva Imagen, México, 1979, Hernández, A. Pueblos y Haciendas en el Estado de Morelos, 1535-1810. tesis de maestría. Centro de Estudios Históricos, COLMEX, México, 1973, y Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo. Fideicomiso Historia de la América. FCD-COLMEX, México, 1993; Mentz, B. Pueblos de indios, mulatos y negros, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos. ediciones Casa Chata No. 30, CIESAS, México, 1988 y «Estudio introductorio» en: Manantiales, ríos, pueblos y haciendas: dos documentos sobre conflictos por aguas en Oaxtepec y el valle de

Cuernavaca. IMTA-CIESAS, México, 1996; García Martínez, B. «los pobladores de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural» en: Hernández, Alicia y Manuel Miño, Cincuenta años de Historia de México. Vol. 1. COLMEX, México, 1991. pp. 331-370. Diez, D. «El cultivo e industria de la caña» en: Dos conferencias sobre el Estado de Morelos. Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. México, 1919 y «Observaciones Críticas sobre el regadío en el Estado de Morelos» en: Dos conferencias sobre el Estado de Morelos. Ruíz de Velasco, F. Historia y Evoluciones del cultivo de la caña y la industria azucarera en México hasta el año 1910. Editorial Cultural. Publicaciones de Azúcar. S.A. México, 1937; Barret, Ward, La hacienda azucarera de los marqueses del valle. 1535-1910. Siglo XXI editores. México, 1977; Scharrer, B. «Trabajadores y cambios tecnológicos en los ingenios (Siglo XVII-XVIII)». en: Trabajo y sociedad en la Historia de México Siglos XVI-XVIII. Colección Miguel Othón de Mendizábal, CIESAS, México, 1992. pp. 149-186; Crespo, H. (coord). Morelos. Cinco siglos de historia regional. CEHAM-Comisión Nacional del Agua. México, 1984; Crespo, Historia del azúcar en México. 2 vol. FCE. México, 1988; Pittman, D. Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del poder oligárquico en México, 1869-1876. FCE. México, 1989, Huerta, T. «La familia Yermo, 1750-1850», en Relaciones, vol: 14, COLMEX, México, 1983, «Formación del grupo de hacendados azucareros morelenses, 1780-1840», en: Crespo (coord). Morelos cinco siglos de historia regional. pp. 149-163. México, 1984; Tortolero, A. «Morelos durante el porfiriato: espacio y producción en una región cañera». Estudios históricos I. UAM-I,

México, 1993 y De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914. Colegio Mexiquense-Siglo XXI, México, 1995; Wobeser, G. «El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuautla durante la época colonial». Historia Mexicana. vol. 32, Colegio de México, México, 1982 pp. 467-493.

3 En un estudio más amplio mostramos la causa de la conflictividad social que se generó en el período posrevolucionario. Véase: Laura R. Valladares, «Cuando el agua se esfumó: Cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos: 1880-1940». Tesis de Maestría, presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, 1996.

4 Nos referimos aquí al caudaloso río San Jerónimo, que fluye por, el occidente del estado.

5 De la expropiación de la Hacienda San Gabriel Las Palmas se beneficiaron ocho núcleos de población, con dotaciones que iban de 300 hasta 3,390 hectáreas; mientras que de la hacienda Santa Clara Montefalco se vieron beneficiados 17 poblados cuyas dotaciones iban de 564 hasta 2,754 hectáreas. cfr. González y Embriz, «la reforma agraria», cuadro VI, Archivo General de la Nación (AGN), CNA: Resoluciones Presidenciales; Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), expedientes de Dotación de aguas.

6 Cfr. Aboites, L. «Apuntes para una historia de los usos del agua en México en los siglos XIX y XX», en: Estudios Sociales. Revista de Investigación del Noroeste, Vol. V, No. 9, pp. 221-235, enero-junio. México, 1994.